

EL AMOR DE CASTELLÓN

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA

AÑO XI	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Domingo 12 de Mayo de 1889	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	N.º 416
	En Castellón, un mes. 0'75 Ptas. Provincias, un trimestre. 2'50 " un año. 9'00 " El pago será adelantado.	SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS	Caballeros, 20, entresuelo. Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.	

LIQUIDACION

de loza y cristal, en el antiguo establecimiento de don Francisco Borras, calle de Enmedio, número 78, frente á la posada del Moro.

GUANOS GARANTIZADOS

del Perú marca Trenor á 26'50 pesetas 100 kilogramos.
Abono químico m. Trenor á 26'50 id. id.
Abono completo de San-Gobain á 26'50 idem idem.
Por encargo pueden arreglarse abonos especiales para cada cultivo, garantizando su composición.
Depósito de Felipe Salvador, pasco de Ibañeta.

PRACTICANTE

Falta uno en una botica cercana á esta capital.—Para informes, don Manuel Ferrer, Medio, 66, Castellón.

SUSCRIPCIÓN HOMENAJE

FAVOR DE LA SEÑORITA EMILIA VILLACAMPA

El producto de esta suscripción se repartirá proporcionalmente entre los huérfanos y viudas de los patriotas republicanos que hayan sucumbido por esta causa.)

Donativo de los republicanos de Chile

	Ptas.	Cts.
Don Isidro Melchor..	3	»
» Bautista Mas.	2	»
» Federico Espinosa..	1	»
» Vicente Campos.	2	»
» Bautista Melchor.	2	»

Don Vicente Sanz.	2	»
» Vicente Espinosa.	2	»
» Timoteo Mus.	1	»
» Pascual Gosalbo.	2	»
» José Franch..	1	»
» Enrique Almar..	2	»
» Vicente Guillen.	3	»
» José Molés.	2	25
» Vicente Tarin.	1	»
» Pascual Gosalbo Alemany.	»	25
» Ramón Burguete.	»	25
» Francisco Melchor..	»	25
» José Mora.	»	25
» José Alcaide.	1	»
» Tomás Querol.	1	»
» Adrián Melchor..	»	25
» Vicente Doñate..	1	»
» Ramón Montesinos..	»	25

SUMA. 28 75

El presidente,—Isidro Melchor.

Continuará

A cada cual lo suyo

Lo que sucede en esta provincia á la prensa periodística de oposición rebasa los límites de lo racional.

El imperio del caciquismo avasallador é irrespetuoso con las leyes vigentes está en su apogeo desde el advenimiento de la restauración borbónica.

El feudalismo sería preferible al estado actual. Al menos aquellos vasallos sabían á qué atenerse, entendiendo que el señor era dueño de sus vidas y haciendas.

Hoy tenemos una constitución escrita con letras de sangre, sellada mil veces en los campos de batalla y en las lides parlamentarias; constitución regateada (falsificada,

debíamos decir) por sus leyes orgánicas; constitución, en fin, que no ampara al desgraciado periodista que intente recordar á los poderosos caciques rurales los deberes que aquella y sus organismos imponen, y más desgraciado aún el español que intente hacer cumplir los preceptos legales.

Nada más cierto. Sobran ejemplos.
Y como si esto no bastara, la prensa *cosiera* sale al público faltando á toda consideración social, inventando por añadidura fábulas calumniosas y personalísimas en vez de contestar á las censuras que la de oposición publica con perfecto derecho y lenguaje mesurado.

Nosotros ni nos quejamos ni llamariamos la atención pública y la de las autoridades, si al menos las redacciones *cosieras* de *La Provincia* y *La Verdad* atendieran á las leyes del honor ó de la delicadeza.

Repetidas veces han sido encargados amigos nuestros para hacer comprender á una y otra redacción los deberes que la sociedad nos impone. Pero unos y otros redactores, después de firmar actas que queman á pluma que las escribieron; continúan sus burdas faenas emborronando cuartillas, como llevamos dicho, llenas de injuriosas afirmaciones, falsedades é insultos groseros cuando no soeces.

No se quejen *La Provincia* y el señor Sánchez Esteller si en último resultado acudimos á los tribunales. No extrañe *La Verdad* que de vez en cuando en lo sucesivo se le conteste con alguna pulla digna á los violentos y poco meditados escritos que dirige contra dignísimos correligionarios nuestros. La defensa es natural.

Al primero, al señor Sánchez Esteller, de-

bemos hacerle comprender (ya que sus amigos *cosieros* así no lo hacen) que su personalidad oficial no es inviolable, y que todos sus actos de autoridad son discutibles; y no olvide jamás que para el mando suelen ser muchos los llamados y pocos los que sirven. Usted, señor Sánchez, no debe desconocer que las torpezas, apasionamientos, ignorancias é infundado orgullo, no dá ni prestigio personal ni á la autoridad que quizá por *accidentes* puso el *cosí* en manos inexpertas; con ello se compromete á menudo á personas sensatas, dignas de toda clase de respetos.

No es esa la misión de las autoridades, señor Sánchez. Si usted no quiere comprenderlo, peor para usted y para el principio de autoridad. Aunque poco ó nada puede esperarse de quien confunde la autoridad con el despotismo.

No terminaremos sin dirigir un ruego al digno gobernador civil.

No ignora su señoría que cuantas veces ha tenido á bien intervenir amistosamente en las contiendas periodísticas de esta localidad, hemos accedido gustosos á sus propósitos hasta con perjuicio de nuestros amigos.

No es nuestra la culpa de que el señor Sánchez se crea infalible é indiscutible en sus funciones de autoridad. Nosotros somos hombres de discusión respetando las leyes. Por eso pedimos el cumplimiento de las mismas, dando á cada cual lo suyo.

SIN REYES

La exposición universal que acaba de inaugurarse en París obligará á Europa á fijarse nuevamente en el pueblo francés,

— 4 —

en una *calota* ó casco de forma cónica, espada corta y ancha, lanza ó jabalina, arcos y flechas, escudo de madera y coraza de cuero.

Los pintores de todas épocas han incurrido en el grave defecto de pintar á los grandes guerreros y batalladores con coraza de hierro, siendo así que las más de las veces (sobre todo nuestros *almogávares*), la llevaban de cuero. En primer lugar era así mucho más ligera y económica, resistía con más fuerza las flechas del enemigo, y como tampoco se abollaba con un golpe ó una caída de caballo, no dificultaba la respiración del guerrero vencido ó fugitivo.

De todos modos, si algunos jefes de la antigüedad llevaban un peto de metal, primorosamente labrado, como se nos refiere en la historia de Aquiles, la mayor parte hacían uso de un *torax* de cuero con escamas de cobre ó sean pequeñas piezas triangulares pegadas al mismo, lo cual dió idea más tarde para fabricar las lorigas escamadas y cotas de malla que vemos en la edad media.

Según algunos historiadores, los galos mandados por Brienno, fueron los primeros que empezaron á usar las espadas de hierro. A pesar de todo, el nuevo metal no se generaliza en las Galias hasta los francos merovingios, y no llega á la época de su esplendor hasta los tiempos de Carlomagno, ó sea del período *Carlovingio*, donde empiezan las leyes de caballería y la dominación del feudalismo,

LAS ARMAS

Sus primeras formas.—Formas modernas.—
Los armeros catalanes.

El origen de las armas es tan antiguo como el origen del hombre, toda vez que éste, se vió en la precisión de defenderse, tan pronto como apareció en la superficie de la tierra.

Fueron sus enemigos principales, el oso de las cavernas, que veía á disputarle su propia guarida, como también el *Bos primige nius* y el *Elephas giganteus*.

En estas luchas terribles del hombre antediluviano, contra los animales que le rodean, empieza el período denominado *Edad de piedra*.

No hay duda que las primeras armas, fueron el palo y la piedra, pero los obreros salvajes, con este genio tenaz y emprendedor que tanto honra á los individuos del género humano, no tardaron en hallar un medio, para sujetar la piedra al extremo del palo, pudiendo así dirigir los golpes con más precisión y

GRESHAM

Compañía inglesa de Seguros sobre la vida á prima fija

Fundada en Londres el año 1848
Establecida en España en el año 1882

Dirección de la sucursal española, Bajada de San Miguel, 1a Barcelona.—Situación en 30 de Junio de 1886: Fondos de garantía, 92.773.653'12 pesetas.—Activo total de la compañía, pesetas 91.408.165'62.—Capital asegurado durante el último año pesetas 52.823'975.—Ingreso anual por primas, deducción hecha de los reaseguros cedidas á otras compañías, pesetas 13.562.065'10.—Pagos por fallecimientos, pesetas 7.478.425.—Pagos á los sobrevivientes, según contrato, pesetas 2.369.470.—Participación del 80 por 100 en los beneficios del último trienio, pesetas 2.460.000.
Agente general en esta provincia:

Don Carlos Llinás

Nieve, 7

CASTELLÓN

atraída su atención por el espectáculo ostentoso de riqueza y de poder que da al mundo una nación vencida hace diecinueve años en los campos de batalla, mutilada con la amputación de dos provincias y esquilma-da con una fabulosa indemnización de guerra.

¿Cómo se ha levantado esa nación de la terrible caída de 1870? Al estudiar la prosperidad de hoy, con motivo de la Exposición Universal—fuerza será que nuestros lectores se hagan la pregunta indicada. En medio de nuestras miserias, necesariamente ha de llamarnos la atención la grandeza creciente de un pueblo sometido á más duras pruebas que nosotros.

Una nación que á los veinte años no cumplió de sufrir colosales catástrofes ha aumentado en 12.760 escuelas la enseñanza popular; abierto 1.431 kilómetros de canales de navegación y riego; ampliado en 12.282 kilómetros la red de ferrocarriles; aumentado en 47 por 100 el consumo del carbón de piedra; doblado la circulación de la correspondencia postal y triplicado la telegráfica; favorecido el consumo de artículos alimenticios en un 37 por 100, á pesar de haber disminuido la población; y agregado al capital de la fortuna privada 2.000 millones de francos más, bien merece que los españoles nos preguntemos: ¿cómo se ha hecho eso?

No es fácil contestar á esa pregunta en un artículo de periódico, escrito á vuela pluma, en términos positivos y con verdaderas afirmaciones, porque la vitalidad de la nación vecina obedece á causas complejas que no es fácil sintetizar en breves líneas, obediendo á orígenes tan diversos como la historia, la moral y la política. Pero sí puede darse un dato negativo para el uso de nuestros conservadores, tradicionalistas y eclécticos.

Esa rehabilitación de un pueblo, vencido y aniquilado, se ha conseguido sin la tutela de la monarquía ni del sable de un dictador. No han necesitado los franceses para restablecer su fuerza y su prosperidad y para seguir ocupando uno de los primeros puestos en Europa, bienes perdidos por la locura del imperio, entregar su suerte á una dinastía ó á un aventurero, á una aristocracia ó á una teocracia, á un rey, un soldado, ó á un pontífice. Sin los seres privilegiados que heredan al nacer la soberanía,

sin los semidióses guerreros que suplen con el prestigio de la fuerza el de la sangre, sin poderes personales, sin privilegios, sin leyes excepcionales, el pueblo francés se ha levantado por sí solo de entre las ruinas y presentándose poderoso y rico ante Europa á los 20 años de su caída.

Crónica local y provincial

En Castellón existen varias fábricas de azulejos y ladrillos que funcionan al amparo de las concesiones legales, propiedades al fin que solo pueden borrarse con sujeción á las leyes, que en todos casos determinan pagar la expropiación que se verifique.

Pero el ayuntamiento en 2 de Febrero último acordó prohibir á los dueños de aquellas fábricas, situadas dentro del ámbito de la población, tener en el recinto de sus edificios más leñas ú otras clases de combustible que el necesario para llevar á efecto una cochura, quedando en depósito en dichos edificios las leñas durante las veinticuatro horas anteriores al día que hayan de utilizarse. A este acuerdo siguen otras disposiciones que no creemos del caso señalar.

A nosotros nos gusta se respeten los acuerdos y actos de las autoridades siempre que no se perjudiquen los derechos de un tercero.

Por desgracia opinamos que el ayuntamiento no puede legislar sobre la propiedad privada en todas sus numerosas manifestaciones; por lo tanto no es lícito que venga á poner trabas á la industria como en el caso que nos ocupa, porque al obligar á los fabricantes á no tener depósitos de leña en sus propios edificios, multándoles á diario ó poco menos, equivale á hacerles cerrar las fábricas.

Que es peligrosa la acumulación de materias inflamables y combustibles? Conformes de toda conformidad. Que es prudente prevenirse contra incendios? Nos parece bien. Que sería mejor que las leñas existieran en depósito á 200 metros de la ciudad, ¿quién lo duda?... Nosotros también lo queremos; pero como á buenos demócratas amantes de la justicia y del derecho pedimos indemnización para la propiedad adquirida legalmente, y si no proclamamos en este caso amparo al trabajo pedimos respeto á los derechos adquiridos.

¿Quiere el ayuntamiento, y con este la población entera, que queden las leñas depositadas á 200 metros del casco de la capital? Conformes; pero indemnícense á los fabricantes los gastos y perjuicios que lleva en sí el acuerdo.

¿Se quiere también que las fábricas desaparezcan trasladándolas á cierta distancia? Pues venga la expropiación convenida y hasta forzosa.

¿Que no hay dinero para indemnizar? Pues vigilemos mucho, pónganse en acción los medios posibles y esperemos mejores tiempos.

Con la doctrina legal apuntada creemos queda contestado el rabioso comunicado que inserta *La Provincia* del jueves 9 del corriente, suscrito por el señor Sánchez Esteller.

Comprenda este atolondrado señor que los amigos de *EL CLAMOR* son más dignos de habitar en este sensato vecindario que el señor Sánchez Esteller y que cuantos intenten convertir á Castellón en un falesterio ó sociedad comunista sin orden ni concierto.

No olvide pues el señor Sánchez que *el peor enemigo del hombre es la ignorancia*.

Estos son los hombres que en último caso *deberían irse á vivir á la Patagonia* en vez de desempeñar cargos que les están muy anchos.

¿Estamos?

El próximo martes se celebrará ante esta audiencia el segundo juicio por jurados, que según los datos que hemos adquirido ha de revestir gran importancia.

Se trata de una causa por homicidio ocurrido el día 20 de Enero último en el pueblo de Caudiel, en la persona de Vicente Martí Macián.

El procesado se confesó desde los primeros momentos autor del hecho, expresando haberlo cometido en defensa de su persona al haber sido agredido injustamente poniendo en peligro su vida, cuyas manifestaciones tienen alguna confirmación en el sumario.

De la defensa está encargado nuestro amigo el conocido abogado don Fernando Gasset.

Esperamos que el jurado se inspirará en un recto sentido de imparcialidad al dictar su veredicto.

La apertura para la prolongación de la calle del Paso, no podrá menos que retardarse más tiempo que el debido, por que el caciquismo imperante, con su afán de imponer sus caprichos retarda los trámites de ley.

Don Jaime Año's, dueño de una de las casas que deben derribarse, no se conformó con la tasación que se hizo por los peritos, alegando era aquella excesivamente baja, habiendo incurrido su representante en la falta de no haber consultado el parecer del propietario y consignar la tasación de dos casas, siendo que hace más de ochenta años forman las que fueron dos, una, no habiendo tenido presente los tasadores la renta y valor actual de la de su propiedad.

El ayuntamiento desechó la petición, y según parece, se intentó echar el muerto al perito particular que faltó á sus deberes morales y quizá legales. Del expediente parece que resulta se pide que el propietario se quede con el derecho de reclamar contra el aludido perito, interin se lleve adelante la expropiación, entregando al Año's la cantidad tasada; y como el propietario no puede consentir la pérdida de unas siete mil pesetas, que á voz en grito dice el público inteligente se le rebajan de lo justo, habrá de entender el juzgado en el asunto, retrasando la apertura.

Para conocimiento del público, reproducimos una resolución de la real orden de 20 de Mayo de 1885, que abona el justo derecho pedido por el señor Año's, el que movido de patriotismo, accedió á no poner obstáculos á la mejora, con tal se le indemnizara el quebranto que sufría.

Dice la citada real orden en su resolución primera: «Que la administración ó sus representantes, lo mismo que el particular ó los suyos, tienen el derecho de dar instrucciones á los peritos que nombren para la medición y tasación de las fincas expropiables, á fin de que puedan cumplir más fácilmente su encargo *mirando por los intereses de sus respectivos comitentes*, y que si á ellas no se atemperasen, puede serles revocado el mandato siempre que, estando las hojas estrictamente ajustadas á la ley, no hayan realizado los que los nombraron algún acto que, como el *ofrecimiento ó aceptación del precio fijado por los peritos, dentro que aprueban el importe de las tasaciones* formadas por éstos.»

REVOLUCION

inmensa en los precios de la loza cristal y lámparas de todas clases ha producido en esta capital la habilitación de la aduana del Grao.

Para convencerse de ello no hay más que visitar el antiguo establecimiento de Francisco Borjas calle de Enmedio número 78 (frente á la posada del Moro), y se verá como con poco dinero se compran bonitas y fuertes vajillas de porcelana y loza y cuantas piezas de cristal se deseen para servicio de mesa así como lámparas y quinqués para todos los gustos y fortunas.

También se venden en la misma casa de la calle de Enmedio número 78, cuantas piezas sueltas sean necesarias del ramo de lampistería para componer las lámparas que hasta hoy se desechaban por inservibles.

Frente á la posada del Moro. No equivocarse.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

— 2 —

destreza, dando lugar al mismo tiempo á la invención de la maza de guerra, martillo ó hacha, llamada por consiguiente de la edad de piedra.

Aparecen inmediatamente, tras el hacha, el cuchillo, la flecha, el venablo y la javalina. Estos últimos se componían de un coimillo de animal felino ó un asta de ciervo, atadas al extremo de una caña ó bejuco, por medio de lianas, filamentos de pita, ó tiras de piel de antílope, hasta que por último se llegó á perfeccionar el hacha de la manera siguiente.

El obrero, escogía una piedra *Silex* que tuviese de antemano la forma de dovela, ó mejor dicho, un silex con tendencia á la forma de cuña; y luego con otro fragmento de la misma materia, dando una serie de pequeños golpes, secos y no interrumpidos, llegaba á darle un parecido análogo á los hierros de hacha de nuestros tiempos. Es de notar que el silex no se rompía nunca por la parte de la superficie labrada, sino por la cara opuesta á aquella en que recibía los golpes; por tanto, el trabajo del armero, requería mucha paciencia artística, unida á los conocimientos de su oficio.

De esta manera llegaron también á alargar el cuchillo aproximándole más y más á la forma de una gruesa daga ó sable antiguo (corto y ancho) construyendo también jabatinas rompe-cabezas y otros útiles apropiados á sus costumbres y á su manera de ser.

— 3 —

La duración de la edad de piedra ha originado serias controversias y discusiones, entre los sabios geólogos, naturalistas, amantes de la arqueología, etcétera, etc.... por consiguiente en este artículo nos limitaremos á consignar, que dicho período duró desde el principio del mundo hasta los tiempos homéricos, en cuya época comienza la edad del bronce.

Por lo demás, esta clasificación histórica, es casi vacía en el fondo, porque así como en la edad del bronce se encuentran todavía muchos pueblos, usando armas de piedra, también más tarde en la edad de hierro, subsistieron algunas naciones que por largo tiempo hicieron uso de las armas de bronce.

No obstante la edad de piedra, se divide en dos grandes períodos principales. El antediluviano ó pre-histórico, y el período celta en el cual las armas son mucho más perfeccionadas y revelan desde luego un gran paso en el camino de la civilización.

Tan pronto como los pueblos supieron extraer los minerales de las entrañas de la tierra, encontrando la mezcla del cobre con el estaño, sus útiles caseros y vajilla dejan de ser de coco, de calabaza ó de huesos de animales para serlo de meta, dando así lugar á la época denominada la edad de bronce, en la cual florecen grandes pueblos, como son: arios y babilonios, persas, galos, griegos y etruscos.

Las armas de estos pueblos consisten, en general,

Nosotros, sin que se haga pro y honrada ind ayuntamiento ac dita por el se peritos que ten *una sola casa*, e mente la del int la renta y valor no como lo fuer

Cumpliendo lo nuestra modesta repetimos que insuficientes pa número de pres dos en ellas; y dades, fijándose necesarias, trasl á otro edificio q conocido por el

La Provincia opinión en este nos si coincide en caso contran número último c cetilla, que dej los lectores.

«Se dá por he los presos y de las casas que o dio los generoso Borjas Dolz y Chermá.

Nuestra mis propietarios por sos porque van reunen e indio dal y bienestar

Por nuestra nos limitamos p de alfalfa para s

En el tren con yer, salió para licencia, don Au audiencia.

Se publica en titulado *La Verdad* de ella.

Esta publicaci pero como de su odio, rencor y e les, amén de alg luminosas digna nales, y sin es as llevar la discord hasta al de la so lo dicho, se nos tor jefe absolut

Wenceslao Balag ¿Escribe usted ¿Pueden los c liberales católic ¿Es compatible tica republicana? Seamos claros Castellón es u sensatos; liberal te y digno cual das no merece q el trabuco en la la selva, pertur hasta las ciuda entre este disti los intentos por

Si Jesús despi á los escritas y Wenceslao, que que tan pronto e de su probada p su censurable pe ménos, pero re tan mal cuadran nos ministros de carle la disciplin

Y va por prim El delegado de con arreglo á lo del código civil, ción de los matri

Nosotros, sin tener otro interés que el de que se haga pronto la mejora con la debida y honrada indemnización, aconsejamos al ayuntamiento acceda á la nueva tasación pedida por el señor Añols, entrando otros peritos que tengan en cuenta *deben tasar una sola casa*, como lo es real y materialmente la del interesado, teniendo en cuenta la renta y valor tal y como es *la y la casa*, no como lo fueron las dos en ido tiempo.

Cumpliendo los deberes de periodistas en nuestra modesta esfera, hemos dicho y hoy repetimos que las cárceles del partido son insuficientes para contener el considerable número de presos, más que alojados hacindolos en ellas; y que precisa que las autoridades, fijándose en ello, tomen las medidas necesarias, trasladando parte de los presos á otro edificio que pudiera ser el del Estado conocido por el palacio del Obispo.

La Provincia, en vez de manifestar su opinión en este importante asunto y ayudarnos si coincide con la nuestra ó combatirla en caso contrario, se nos descuelga en su número último con la siguiente *graciosa* gaceta, que dejamos á la consideración de los lectores.

«Se dá por hecho el inmediato traslado de los presos y detenidos en estas cárceles á las casas que ocupan en la calle de Enmedio los generosos industriales don Francisco Borjas Dolz y don Francisco González Chermá.

Nuestra más sincera enhorabuena á los propietarios por su filantropía, y á los presos porque van á ocupar buenos locales que reúnen condiciones higiénicas y de comodidad y bienestar para los mismos.»

Por nuestra parte, por todo comentario nos limitamos por hoy á pedir una corona de alfalfa para su ingenioso autor.

En el tren corto de la mañana de anteaer, salió para Madrid, haciendo uso de licencia, don Angelino Esteller, fiscal de esta audiencia.

Se publica en esta capital un semanario titulado *La Verdad*, que jamás está dentro de ella.

Esta publicación hace alarde de católica, pero como de sus columnas solo se despiden odio, rencor y exterminio contra los liberales, amén de algunas que otras especies calumniosas dignas de figurar en los tribunales, y sin cesar los intentos y medios de llevar la discordia al seno de las familias y hasta al de la sociedad entera, proclamando lo dicho, se nos ocurre preguntar al redactor jefe absoluto de esa publicación, don Wenceslao Balaguer:

¿Escribe usted doctrina católica?
¿Pueden los católicos ser liberales y los liberales católicos?

¿Es compatible el catolicismo con la política republicana?
Seamos claros, señor Balaguer.

Castellón es un pueblo sensato entre los sensatos; liberal entre los liberales; tolerante y digno cual el que más, por cuyas prendas no merece que hombres educados con el trabuco en la mano, viviendo la vida de la selva, perturbando desde las cabañas hasta las ciudades, se entrometan al fin entre este distinguidísimo vecindario, con los intentos por usted demostrados.

Si Jesús despidió del templo, á latigazos, á los escribas y fariseos, cuente usted, don Wenceslao, que aquí nos sobran Cristos, que tan pronto como se les colme la medida de su probada paciencia, luego de desvirtuar su censurable personalidad, de usted cuando menos, pero respetando las insignias que tan mal cuadraban en los que todo lo son menos ministros de Dios, sabrán y podrán aplicarle la disciplina social que usted merece.

Y va por primera amonestación.

El delegado del señor juez municipal, que con arreglo á lo prevenido en el artículo 77 del código civil, ha de asistir á la celebración de los matrimonios para levantar acta,

no ha sido recibido en la iglesia parroquial de esta ciudad, con las atenciones que se merece. Ayer mismo, por orden del cura, fué retirada la mesa que para el efecto habían habilitado en la sacristía de la capilla y dado orden al sacristán para que de ningún modo sea testigo y firme como á tal en las actas, viéndose en la preciosa, dicho señor delegado, de ir de casa en casa á recoger las firmas.

Esperamos que el señor juez municipal tome cartas en el asunto.

Hemos recibido de nuestro querido amigo don Francisco González Chermá un comunicado en defensa propia referente á la forma con que se han cobrado las contribuciones directas en esta capital en pasados ejercicios económicos, que no publicamos en este número por exceso de material.

Lo haremos en el próximo.

Según nuestras noticias, que tenemos motivo para suponerlas ciertas, en el juicio oral último en que el fiscal pedía la última pena para los dos procesados Rosell padre é hijo y de cuya defensa estuvo encargado el distinguido abogado don Cayo Gironés, se ha dictado sentencia condenando á dichos procesados con la de 20 años de presidio.

Parece que el ministerio fiscal ha interpuesto recurso de casación.

Hemos recibido el número 48 de la acreditada biblioteca valenciana *Para todo el mundo*, digno de los anteriores por los dibujos y escritos que contiene.

EL PITO

Según el diccionario de la lengua, *pito* es una especie de flautilla con que se emiten sonidos agudos.

Otras definiciones tiene, pero no nos hacen para el caso.

Al diccionario le falta la definición moderna de mayor aplicación.

Nos define el pito como instrumento inocente; *una especie de flautilla*, como quien dice, nada ó casi nada.

Sin embargo, hoy por hoy, el pito representa en la sociedad tal dominio que supera al mayor de los instrumentos; el pito salió de la esfera musical para realizar en el mundo social y político efectos tales que derriba las eminencias más encumbradas, evitando roacciones sangrientas.

Veámoslo.

Desde que el hombre apareció en el globo que habitamos existe el egoísmo personal: el *yo*, ese *yo* que tan caro ha sido, lo es y continuará siéndolo para la humanidad; ese *yo* que ha derramado ríos de sangre provocando guerras interminables entre los hombres, castas, naciones y creencias; ese *yo*, en fin, hijo del egoísmo de la carne, que se presenta bajo distintas fases inclinando á ciertos hombres al dominio de sus semejantes, bien dentro de la familia, la ciudad, la provincia, la nación, la casta y la creencia, llegando á crear dioses á su semejanza imponiendo su orgullo á los débiles é ignorantes; á ese *yo* que hasta el presente no ha sido vencido de hecho por más que la ciencia lo aniquile; á ese *yo* solo le humilla, si bien no le domina, en el estado actual de civilización que alcanzamos, el *pito*. Y solo le humilla esta especie de flautilla, porque con sus agudos sonidos simboliza la imagen del ridículo.

Y efectivamente, contra el egoísmo imperativo que encubre el *yo*, no cabe, por ahora, otro antídoto que el ridículo que representa el *pito*.

Si el mundo es una comedia sin fin, como dijo un filósofo, nada más cierto que el *pito* impera sobre la sociedad.

El *pito*, hunde á los malos comediantes, á los malos toreros y hasta á los malos políticos.

Aunque pasen estos últimos por grandes personajes.

Digalo sino los señores Cánovas del Castillo y Sánchez Esteller *mayormente*.

Hagamos una aclaración.

A Sánchez, según él, no se le silbó; solo se hicieron preparativos.

Como quien dice: A mí no me silbaron en la plaza de toros porque otro *vió* la tostada; á mí solo me silbaron por las calles los chiquillos y chicuelas en forma de estudiantes, *femalers* y *pasechadoras*.

Nada más cierto.

Pero habremos de convencernos que eso no es silbar.

Y hétenos convencidos.

A Sánchez esteller, fuera de los estudiantes, *femalers* y *pasechadoras* y alguno que otro barbudo, nadie le silbó.

Si, exceptuando los grandes, pequeños y medianos, repito que nadie le silbó.

¡Ah! También se exceptúan los canallas.

¿Es esto?

Queramos, pues, en que á Sánchez Esteller solo le silba uno.

¿Quién?

El sentido común.

¡Hombres de recto sentido, abandonemos las armas que hieren, manchan y matan, y escogamos el *pito*, símbolo del ridículo!

Cervantes tomó por *pito* á don Quijote.

Y resultados alcanzó.

EL FONOGRAFO

El fonógrafo ha sido presentado en la academia de Bellas Artes de Paris. Uno de los miembros ha explicado el mecanismo á sus colegas.

Hace diez años presentó Edissón por vez primera su soberbio descubrimiento. El instrumento primitivo era defectuoso.

Ahora la promesa se ha realizado. Se han hecho en América numerosas experiencias. Combinando el teléfono y el fonógrafo, se ha oído al mismo tiempo en Filadelfia un concierto dado en Nueva-York.

Sabido es que se pueden repetir tantas veces cuantas se quieran las palabras conservadas indefinidamente bajo la forma de un pequeño cilindro de cera.

El orador, el cantante, el actor podrán modificar las entonaciones que encuentren defectuosas. Los periodistas no tendrán necesidad de escribir sus artículos y podrán fonografiarlos.

Las aplicaciones son innumerables y Edissón prepara gran número de instrumentos destinados al comercio.

Después de la sesión acaémica se hicieron varias experiencias. Se tocaron los coros de *Fauso* y la *Marsellesa*.

Gounod cantó una antigua canción de Fabre d'Eglantine con voz muy melancólica. Dentro de un siglo se hará repetir al fonógrafo esta canción y los que la *oyan* no querrán creer en la edad del cantante.

El duque de Aumale leyó una página de su historia de los príncipes de Condé, relativa á la batalla de Rocroy. Se repitió inmediatamente la lectura con las inflexiones de voz y los defectos del

La voz del instrumento oía algo nasal, pero esta falta desaparecerá bien pronto sin duda alguna.

Está, pues, destruido el antiguo adagio latino: *scripta manent, verba volant*. Las palabras perduran á dur mucho más que los escritos.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencamija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

SOCIEDAD DE EMBALSAMAMIENTOS
Procedimiento nuevo y rápido, sin mutilación del cadáver. Precios económicos.
Avisese por telegrama al Centro **Farmacia del doctor Quesada, plaza de la Merced, 7, VALENCIA.**

AVISO INTERESANTE
GRAN DEPOSITO DE CERA ELABORADA DE TODAS CLASES

Premiada en primera clase en todas las exposiciones que ha concurrido y últimamente en la Universal de Barcelona

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Los dueños de este establecimiento desean dar a toda la importancia que se merece y de poder complacer al público en general, se han contratado con la *Fábrica de Cera más importante de España* y para dar cumplimiento exacto á cuantos pedidos les hagan, cuenta con un grandioso surtido de *Alachas, Blandones, Cirios, Cerilla y toda clase de cera de alorno*, cuyos géneros se venden desde esta fecha á precios de fábrica y son los siguientes á saber:

Cera de 1.ª clase superior, la libra doce onzas á reales. 5 75
Idem de 2.ª superior é igual peso. 5 "
Idem de 3.ª id. id. id. 4 "

A estos precios son puestos los géneros en la estación del ferrocarril que designe el comprador, franco de portes y embalajes.

Advertencia.—Estos géneros son garantizados por sus buenas cualidades de **cera**, tener mucha duración y no correrse, lo cual puede probarse antes de hacer la compra; por cuyas ventajas puede este depósito competir con cualquier fábrica por importante que sea.

Dirección: Joaquín Mirallave, calle de Cardena Vives (Don Juan) número 23.

CASTELLON DE LA PLANA

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA

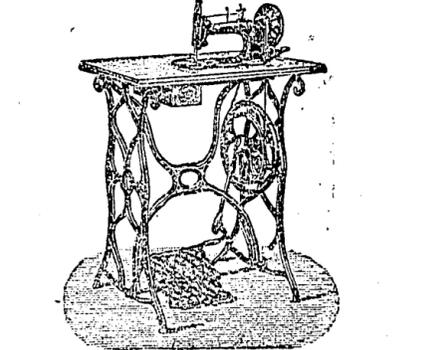
Preparación completa para las próximas oposiciones y para Tenedores de libros, por el oficial del mismo establecimiento

Don Juan de Cabieces
Calle del Agua, número 5, de siete a nueve de la noche.

HONORARIOS
15 pesetas al mes para oposiciones y
10 " " " " Tenedores de libros

MEDIAS

Se fabrican a maquina, de todos tamaños, con sus menaguados correspondientes.
Plaza del Rey, 41



GRAN ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSE

de **ASCENSIO CASTELLS**
88, Enmedio, CASTELLON, Enmedio, 88

de **Seidel & Naumann**

la fábrica más acreditada del mundo

Esta casa que presenta las máquinas más hermosas que ninguna por su esmerada construcción y verdadero lujo en la ornamentación, acompaña á la entrega de cada máquina, un certificado sellado por dicha fábrica, y firmado por el agente que verifica la entrega, respondiendo de la legitimidad de las máquinas y de la buena construcción de las mismas.

Tanto las de FAMILIA como las INDUSTRIALES, son las más silenciosas que se conocen y están provistas de todos los adelantos conocidos hasta el día.

Visítate este establecimiento, donde se hacen

Grandes rebajas al contado

BRILLO JORDA

PARA EL PLANCHADO
SIN RIVAL EN ESPAÑA

por su blancura, brillo, tez y elegancia.

Se vende á seis reales botella, que contiene líquido para planchar sesenta camisas, en los comercios siguientes: calle de Enmedio, 30; Arriba, 99; Enmedio, 71; Zapateros, 21 y 23; Caballeros, 2, y plaza de la Constitución, 32.

Imprenta de «El Clamor»

En la 1.ª plana, 20 cts. de peseta línea ordinaria.—En la 3.ª, 15 id. id.—En la 4.ª, 10 id. id.
A los suscriptores á la mitad de precio.

ANUNCIOS

Defunciones y aniversarios á 5 pesetas. Remitidos 25 céntimos de peseta línea ordinaria.
A los suscriptores á la mitad de precio.

CUIDADO CON LOS RECLAMOS

LAS MÁQUINAS SINGER PARA CÓSER SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK

La sucursal de esta provincia, participa al público que, por causas de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas.

NO DEJARSE ENGAÑAR

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras Máquina Legítima de la Compañía Fabril SINGER.

Hay vendedores, que para vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas; que La Compañía Fabril SINGER se duerme en sus laureles; que La Compañía Fabril SINGER vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende; que las imitaciones son perfectas y otras sandeces por el estilo.

¡Qué lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo, en vez de imitar las producciones de La Compañía Fabril SINGER y calumniar después á los verdaderos inventores!



FABRICAS QUE TIENE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

1.ª fábrica en Kilbowie, Escocia, superficie 186,127 metros cuadrados.—2.ª fábrica en Elisabeth-port, Estados Unidos, superficie 145,664 metros cuadrados.—3.ª fábrica en South Ben, Estados Unidos, superficie 76,310 metros cuadrados.—4.ª fábrica en Cairo, Estados Unidos, superficie 60,497 metros cuadrados.—5.ª fábrica en Montreal, Canadá, superficie 14,739 metros cuadrados.—6.ª fábrica en Viena, Austria, superficie 6,968 metros cuadrados.

El ejército que tiene La Compañía Fabril SINGER no destruye, produce. Lo forman 10.000 operarios; para hacer las máquinas, 30,000 encargados de venderlas y entregarlas, 10,000 wagoes y coches, 8,000 caballos, 5 locomotoras y un vapor.

Después de los anteriores datos puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de la Compañía Fabril SINGER!

CUALQUIER MODELO A PESETAS 2'50 SEMANALES

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

PIDANSE CATALOGOS QUE SE DAN GRATIS

SUCURSAL EN CASTELLON, 33, Enmedio, 33

ABONOS QUÍMICOS

DE ROIG HERMANOS Y DESBERTRAND

CASTELLON

El almacén de estos abonos se ha trasladado á la calle de la Trinidad (antes huerto de Breva) frente al cuartel de San Francisco Abonos químicos especiales para cada cosecha y tierra; abonos incompletos para mejora de estiércoles. Venta de primeras materias; sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, superfosfatos, sulfato y cloruro de potasa, sulfato de hierro.

Se han puesto á la venta el abono especial para el TRIGO al precio de 26 pesetas los 100 kilogramos y el abono especial para la VIÑA á 24 pesetas los 100 kilogramos. Pago al contado. En partidas mayores de 50 sacos rebajas proporcionales al pedido.

Se ha puesto un depósito de tan admirable remedio en la farmacia de don Pedro Armentgol, Castellón de la Plana.

Un frasco jarabe Duval y una caja de píldoras, valen junto 3'50 pesetas

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

DOLOR REUMÁTICO

HARINA LACTEADA A. H. NESTLÉ,
INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey
PROVEDOR DE LA REAL CASA
32 PREMIOS DE LOS GRANDES
12 diplomas de honor
y
14 Medallas de oro

(MARCA DE GARANTIA)
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO

Se vende en todas las principales farmacias y droguerías y establecimientos de comestibles, generos ultramarinos ó coloniales

21 AÑOS DE ÉXITO
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
PRIMERAS AUTORIDADES
MEDICINALES
DE AMBOS MUNDOS

RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DON MARGUERITE
DOS MEDALLAS DE ORO
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1873 por el BORNADO
«El ejemplo cotidiano del Elixir
Dentífico de los RR. PP. De-
medicinos de la Abadía de Sou-
lac es en el agua, cura y evita
la caries fortísimo los dientes in-
dianos de á los dientes un blanque-
perfecto.»

Es un verdadero servicio
prestado á nuestros lectores se-
ñalando esta antipirina y un
Preparacion como el mejor curativo y único
Preservativo de las infecciones dentarias.
Escriba á: RR. PP. Benedictinos, P. de
San Felipe, 117, París (Francia).
Agente General: SEGUIN BORDENAX
Deposito en todas las buenas Farmacias, Periferias y Droguerías.

VENTA
Se vende una estantería propia para tien-
da de comestibles.
Darán razon en la imprenta de B. Vallis,
Plaza de Pescadores, 8,
CASTELLON

LA MARGARITA EN LOECHES
antibiliosa, antilepética, antiserosolosa, anisifilica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y cons-
tante durante treinta y tres años así lo demuestra.
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el pú-
blico la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretendan producir iguales y aun
mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la pri-
mera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del inimitable análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz
Diez resultando á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que
LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más
rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y que se anuncian al público, la más
bonita ferrosa y manganeso, que son los más saludables de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas
de LA MARGARITA la doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la
proporción, y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico
irreemplazable para las enfermedades hepáticas, esofagológicas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo,
estómago, mesenterio, ligeros, tases rebeldes y demás que expusan la etiqueta de las botellas que se ex-
penden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 19, bajo derecha, donde se
dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

AÑO XI

Todas las m...
ciudad, el sab...
DOI...
en conmemora...
Sus...
más pu...
dichos

GUANOS
del Perú marca T...
kilogramos.
Abono químico...
Abono comple...
idem idem.
Por encargo p...
especiales para c...
su composición.
Depósito de F...
Riba'ta

AVISO
El señor E...
nialdo especi...
Barcelona, I...
tresuelo, y h...
malogrado...
nos ruega ha...
numerosa cl...
3 y 4 del pró...
estará en est...
España, en c...
servicios con...
ciones que su...

Los antig...
guerra com...
ballestas m...
tos de hier...
pero hasta...
sea en el pr...
gún cañón d...
terial de gue...
Lo, j, fes...
cañón, dicen...
mal, y que e...
asustar á los...
ballos.
Los chino...
mucho tiemp...
aplicarla fue...
ron cañones...
rro forjado...
En 1339 l...
noy, que arr...
En 1342 l...
de Algeciras...
rodados.
En 1350 a...
gitud con la...
Diez años